

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós, no celebró contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



MUNICIPALIDAD DE PALIN
SECRETARIO MUNICIPAL
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

José Ernesto Makepeace Mazariegos
SECRETARIO MUNICIPAL